

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: UMH 2020-00012.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 143 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

El informe rendido en la fecha por la secretaria, se pone en conocimiento de la parte actora, a fin de que subsane la falencia allí anotada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c01c2744c8b5753c587b6d919b3b0b5533e4bb885db23f7aa34b3775da6f3c4a

Documento generado en 11/11/2020 12:22:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>